



Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024

NOMBRE:		TRÁMITE		x	SERVICIO
Autorización de eventos públicos					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		16C.2.2	
Solicitar la autorización para realizar eventos públicos					
FUNDAMENTO LEGAL:	-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlaxiaco -Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de autorización para llevar a cabo eventos públicos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	POR EVENTO		
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera realizar eventos públicos o privados, en los cuales se tendrá un costo de entrada: pago de boletaje, cuotas, contraseñas o similar.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO	JURIDICO-	
PERSONAS FISICAS					
1. Solicitud por escrito	Si	0	Manual de Procedimientos de trámites y servicios		
2. Identificación oficial	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios		
3. Recibo de pago	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios		
4. Constancias correspondientes: protección civil, venta de bebidas alcohólicas, traslado de residuos	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios		





PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS								
1. Solicitud por escrito	Si	0	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
2. Licencia de funcionamiento	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
3. Identificación oficial	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
4. Recibo de pago	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
5. Constancias correspondientes: protección civil, venta de bebidas alcohólicas, traslado de residuos	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
INSTITUCIONES PUBLICAS								
1. Solicitud por escrito	Si	0	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
2. Identificación oficial del responsable	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
3. Recibo de pago	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
4. Constancias correspondientes: protección civil, venta de bebidas alcohólicas, traslado de residuos	No	1	Manual de Procedimientos de trámite y servicios					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1-3 días							
COSTO:	Se cobra un porcentaje (del 4% o 6%, dependiendo el tipo de evento) en función de los ingresos brutos originados por los espectadores o concurrentes a los eventos.	FUNDAMENTO JURIDICO:	Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxiaco					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DEBITO	<input type="checkbox"/>	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PÓDRA PAGARSE:	Cajas de cobro ubicadas en las Oficinas Administrativas del Recinto Ferial							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Caja rápida ubicada en el Palacio Municipal y transferencias de los diferentes bancos							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sindicatura Hacendaria				Jefatura de Departamento de Bienes Inmuebles				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C.P. Yesenia Eréndira Velasco Herrera							
DOMICILIO:	CALLE	Parque Porfirio Díaz S/N				NO. INT. Y EXT.		
COLONIA:	Col. Centro		MUNICIPIO:	Heroica Ciudad de Tlaxiaco				
CÓDIGO POSTAL	69800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes: 9:00 a 17:00 horas Sábado: 9:00 a 14:00 horas				
LADA	TELEFONOS:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO				
				sindicaturahacendaria@tlaxiaco.gob.mx				



Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 | 2024

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:				
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	NUM. INT. Y EXT.		
COLONIA:		MUNICIPIO:		
CÓDIGO POSTAL:		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO (S) DESCARGABLES:		N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿tengo que pagar para realizar un evento privado?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando se esté obteniendo una ganancia económica por realizar el evento, como es el caso del cobro de entradas
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿para que se requieren las constancias?
RESPUESTA:	-constancia de protección civil: avala que el espacio donde se realiza el evento cuenta con medidas de seguridad, salidas de emergencia -constancia para venta de bebidas alcohólicas: permite la venta de bebidas alcohólicas durante el evento -constancia por parte de ecología: recolección de desechos generados durante el evento
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿debo tramitar las 3 constancias?
RESPUESTA	La constancia de protección civil es un documento que deben tramitar todos aquellos que pretendan llevar a cabo un evento público; la constancia para venta de bebidas alcohólicas se tramita únicamente si se pretende vender este tipo de bebidas; la constancia expedida por parte del área de ecología se tramita únicamente si el evento se realizará en un espacio público, y no se cuenta con un equipo de limpieza adecuado

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: C.P. Joel Morales Reyes Dirección de Patrimonio e Inventario	VISTO BUENO: C.P. Yesenia Eréndira Velasco Herrera Sindicatura Hacendaria	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31-01-24
--	--	--

Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
C.P. 69800
953 55 2 07 23
presidentetlaxiaco@gmail.com
tlaxiaco.gob

